



EXPTE. D- 3583

114-1E




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires*

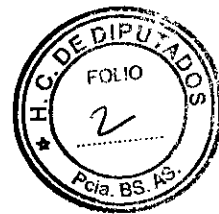
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder ejecutivo arbitre todos los medios necesarios para que se realice la pavimentación de 12 km que unen Coronel Charlone y Buchardo.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Coronel Charlone (o Pueblo y Colonia de Fernando Martí) es una localidad argentina, ubicada en el partido de General Villegas, al noroeste de la provincia de Buenos Aires.

La ruta principal que sirve al pueblo es la Ruta Nacional. Un camino pavimentado en 2006 une Emilio V. Bunge con Charlone. Se encuentra a 80 km de la cabecera del partido, General Villegas, y a sólo 2 km del límite con la provincia de Córdoba.

Las principales actividades productivas son la agricultura y la ganadería. También se destaca la producción láctea: el pueblo cuenta con una planta industrial de SanCor Cooperativas Unidas Ltda. La actividad comercial se complementa con alrededor de 100 comercios habilitados.

Buchardo es una localidad situada en el Departamento General Roca, provincia de Córdoba, Argentina.

La localidad de Buchardo fue fundada en 1904.

Está compuesta por 1.756 habitantes (INDEC, 2001) y se encuentra situada sobre la ruta provincial N° 4 y sobre el Ferrocarril General San Martín. El nombre de la estación recuerda al marino Hipólito Bouchard. Ese nombre fue dado en los años '60, ya que anteriormente el nombre de la estación era Buchardo. No se conoce con exactitud por qué la localidad fue nombrada como Buchardo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


Desde hace años los vecinos de ambas provincias reclaman la pavimentación de los 12 kilómetros de tierra de la ruta provincial N° 26, en el tramo que une Coronel Charlone con Buchardo.

Este tramo de ruta 26 por el cual se reclama es el único paso directo que comunica a las provincias de Córdoba y Buenos Aires. En el año 2007 Buenos Aires concluyó la ruta hasta el límite con Córdoba, y sólo restan 12 kilómetros de tierra.

El intercambio entre las poblaciones de una y otra provincias es permanente, tanto en educación, atención sanitaria como en lo comercial.

En este sentido, resulta sumamente necesaria la pavimentación de alguno de los accesos para que, entre otras cuestiones posibilite que los comercios de dichas localidades puedan ser provistos de las mercaderías necesarias; que el transporte de pasajeros pueda circular sin inconvenientes al igual que las emergencias médicas, como cualquier otra cuestión que implique el traslado de los ciudadanos de una localidad a otra. Además la pavimentación brindará mayor seguridad en cuanto a infraestructura vial se refiere.

Por los motivos anteriormente expuestos solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As